



MENDOZA, **12 de agosto del 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 26137/22 caratulado: "S/ Solicitarle la aprobación de la XIII edición de la Semana de Educación Musical 2022. FAD -".

CONSIDERANDO:

Que la semana de Educación Musical constituye un espacio de reflexión y análisis de posturas, experiencias y estrategias para comenzar a pensar en posibles respuestas a partir de estos encuentros educativos, en esta oportunidad relacionada a la música como eje de transformación socio-cultural. Consiste en acercar experiencias, nuevas maneras de comunicar la música, enseñarla y aprenderla y compartir modos y formas "novedosas" en el contexto que nos acompaña desde el 2020. Es ofreciendo propuestas significativas y espacios de reflexión para docentes y estudiantes que esperamos generar cambios que transformen.

Que es el encargo social de la universidad y la necesidad de la sociedad, preservar y desarrollar la cultura. Esta función se cumple básicamente a través de la extensión universitaria, la extensión universitaria persigue como objetivo la transformación consciente del medio, siendo parte activa al promover cambios en el desarrollo cultural a partir de propuestas que traspasen las barreras o límites de nuestra Universidad.

Que siendo conscientes de las potencialidades de su alcance, la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música de la Facultad de Artes de la UNCuyo, propone a la comunidad educativa participar de la XIII Semana de Educación Musical durante este año 2022, en esta oportunidad desde una modalidad combinada entre la presencialidad y encuentros virtuales. Trabajando desde la teoría y la práctica en una ida y vuelta que otorga la confianza del saber hacer desde un fundamento sólido. Cabe mencionar, que esta actividad de extensión tiene como antecedente 12 años consecutivos durante los cuales se vienen llevando a cabo estos encuentros.

Que el alcance de esta actividad involucra a docentes en ejercicio de la Educación Musical en los niveles Inicial, Primario y Secundario y Superior y a estudiantes de carreras de los Profesorados de Educación Musical de nuestra provincia como así también de provincias vecinas como San Luis y San Juan.

Que los cambios políticos, sociales, culturales y tecnológicos exigen transformaciones en la educación. La difícil realidad que nos tocó vivir en estos últimos años con la pandemia nos interpela. Parafraseando a Mariana Maggio ella nos invita a reinventar nuestras clases ya que considera que "en toda crisis hay una enorme OPORTUNIDAD de aprendizaje.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 2 de agosto de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

**Resol. N° 235**



ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad titulada "**XIII Edición de la Semana de Educación Musical 2022**" que estará a cargo de Mgter Adriana PIEZZI y Mgter Alicia RASO, que se llevará a cabo entre los días VEINTICUATRO (24) y VEINTISÉIS (26) de agosto de 2022, en las instalaciones de la FAD, de acuerdo a lo indicado en el *Anexo Único* que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

### RESOLUCIÓN N° 235

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

MGTR. MARÍA PALCOS  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA	X	CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	X

### 2. Nombre de la actividad:

XIII SEMANA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL 2022 La educación musical como eje de transformación socio-cultural" ¿Cómo nuestras prácticas musicales en la escuela impactan en nuestros contextos? ¿Somos conscientes de esta "responsabilidad"?

### 3. Organizadores o responsables:

CÁTEDRA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.PGUM. Mgter Adriana Piezzi y Mgter Alicia Raso (Titular y JTP de la cátedra)

### Estudiantes colaboradores

ADSCRIPTOS: Dámaris Portillo, Gianinadella Gáspera, Estefanía Jeanneret, Gustavo Murúa

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Serán varios docentes de la FAD y de diferentes instituciones educativas.

Cronograma

#### MIÉRCOLES 24/8:

14,30 a 16 hs. Apertura Bienvenida: ECVA-Prof Darío Rondán 16 a 17.30 hs Prof. Adrián Rodríguez. 17,30 a 18,30: Conversatorios Prof María Inés Góngora Cierre musical

**JUEVES 25/8:** 9 hs Música IFDC-VM 9.30 a 11 hs Prof. Eleonora García Malbrán y Martín Kieffer (Virtual) 11.15 a 12.15 Prof. Gustavo Murúa 14.30 a 15 hs Guitarras EGC. 15.15 a 17,00 hs Tiempo de rondas. 17,15 a 18,30 Prof. Estefanía Jeanneret

**VIERNES 26/8:** 9 hs Música. Coro CUC 9.30 a 10.45 hs A Poncho. (Virtual) 11 a 12 hs Formación de Audiencias 12 a 12.30 hs Cierre. Cuarteto de cuerdas

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	24	08	2022		FINALIZA	26	08	2022
----------	----	----	------	--	----------	----	----	------

### 6. Horario: de 9 14,30 y 13 hs 18,30

Horas reloj (presenciales)	20	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)	30	Horas cátedra (No presenciales)	

Observaciones

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Magna, Aula 15 Edificio Teatro,, Hall Central de la Escuela de Música

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

FAD

### 8. Destinatarios:

Estudiantes de grado FAD	activos	X	Oyentes	
Estudiantes de posgrado	activos	X	Oyentes	
Graduados FAD	activos	X	Oyentes	
Docentes FAD	activos	X	Oyentes	
Externo	activos	X	Oyentes	
Estudiantes de otras instituciones terciarias	activos	X	Oyentes	

Resol.Nº 235



Anexo Único- Hoja 2

**9. Cupo:**

MÍNIMO		MÁXIMO	
--------	--	--------	--

**10. Arancel:**

DESTINATARIOS	GENERAL	POR JORNADA
Estudiantes de grado FAD	\$ 500	\$250
Estudiantes de posgrado	\$ 1000	\$500
Graduados FAD	\$1500	\$800
Docentes FAD	\$1500	\$800
Externo	\$1500	\$1000
Estudiantes de otras instituciones terciarias	\$800	\$500

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

**11. Modalidad de la actividad:**

Teórica		Presencial	X	Teórica-Práctica	X
Práctica		Semi-Presencial	X	Otra	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

Flyer	x	PROGRAMA		Catálogo	
Otro		Difusión, certificaciones, cronograma de actividades			

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Difusión en redes, transmisión de las jornadas por Canal de Youtube de la FAD Certificaciones por jornada, proyector, equipo de sonido, refrigerios(por jornada: mañana y tarde)

**14. INSCRIPCIÓN ASISTENTES**

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD.  
En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

**FORMULARIO DRIVE**

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13

**15. CERTIFICACIÓN**

Enviar exclusivamente en formato digital a [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar), el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.

**Resol.Nº 235**



Dr. Patricia Inés  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Dr. María Inés  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Dr. Patricia Inés  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único- Hoja 3

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

El dinero recaudado en los certificados se destinará a las compras de los presentes para los expositores y combustible para los y las encargados/as de la organización de la SEM.

**17- EN CASO DE CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS, CLASES MAGISTRALES Y TALLERES, COMPLETAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

**RESOLUCIÓN N° 235**

I. C. MARÍA ÁLVAREZ  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNC. CUYO

María ALICIA AYZA  
SECRETARÍA DE EFECTOS C/R  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNC. CUYO

PROF. ARTURO ED. JACINTO ASCHEGOFF  
FAD - FAD 1  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNC. CUYO